

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA



RESOLUCION No. 000537 DE 2009

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 “Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A.”

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Corporación, mediante Acuerdo No. 0001 de 2007 aprobó la reorganización de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, quedando esta constituida por un total de sesenta y siete (67) cargos.
2. Que el cargo de Gerente de Planeación, código 0150 grado 18 de la planta global de la Corporación, se encuentra en vacancia temporal.
3. Que una vez verificados el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo en mención, se encuentra que la Señora NOHORA MANOTAS VELEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.891.875 de Barranquilla, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Entidad para ocupar la vacancia de que trata el considerando No.2 de la presente Resolución.
4. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Señora NOHORA MANOTAS VELEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.891.875 de Barranquilla, en el cargo de Gerente de Planeación código 0150 grado 18 de libre nombramiento y remoción, de la planta global de la Corporación,

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera y a la Secretaría General de la Corporación para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- El funcionario responsable de las funciones de Gestión Humana de la Corporación, realizará las actualizaciones que correspondan en el Sistema Único de Información de Personal -SUIP-.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales hasta que el titular del cargo se reintegre.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a **21 SET. 2009**

Alberto Escobar V.



ACTA DE POSESION No.024 DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009)

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil nueve (2009) se presentó a la sede de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, C.R.A., la Señora NOHORA PAOLA MANOTAS VELEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.891.875 de Barranquilla, con el objeto de tomar posesión del cargo de **Gerente de Planeación código 0150, Grado 18**, adscrito a la Dirección General de la planta global de la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 000537 de Septiembre 21 de 2009. El Doctor **ALBERTO ESCOLAR VEGA**, Director General (E), le tomó el juramento de rigor y bajo la gravedad del juramento prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y la Ley y todas las funciones inherentes al cargo.

El posesionado presentó su cédula de ciudadanía número 32.891.875 de Barranquilla. Para constancia se firma la presente **ACTA** en la ciudad de Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil nueve (2009) por quienes han intervenido en ella.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General (E)

NOHORA PAOLA MANOTAS VELEZ
Posesionada

MILENA CABALLERO ARIZA
Gestión Humana